

Circular 1662-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 08 de febrero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Prolongan vigencia de toma de nota a sindicatos. Debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) otorgó una nueva prórroga, hasta el 31 de marzo, para que las tomas de nota de las organizaciones sindicales que hubieran vencido continúen vigentes. La dependencia precisó que 200 sindicatos, federaciones y confederaciones podrán continuar con sus funciones hasta que lleven a cabo elecciones. El acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación establece que sólo serán sujetos de prórroga los gremios sindicales cuyas constancias hayan vencido o estén por hacerlo, en el periodo del 23 de marzo del año anterior al 31 de marzo del próximo. La prórroga podrá extenderse de acuerdo con las medidas sanitarias que emitan las autoridades de salud para evitar el riesgo de contagio de Covid-19. Las organizaciones podrán solicitar la certificación como sujetos de prórroga con el fin de mantener sus directivas o dirigencias sin modificaciones. Con ello, podrán continuar operando con su registro, aunque haya vencido, hasta el 31 de marzo próximo o después, si persiste la emergencia sanitaria. Se argumenta que el artículo 364 Bis de la Ley Federal del Trabajo señala que la autoridad laboral debe proceder con objeto de no dejar al sindicato en estado de indefensión, por lo que resulta procedente y necesario prorrogar la vigencia de las tomas de nota de las directivas sindicales que hayan fenecido o vayan a fenecer dentro del periodo antes mencionado.

(Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2021/02/06/politica/008n1pol>

STPS advierte a sindicatos que deben legitimar contratos; no habrá prórrogas. (Pilar Martínez). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) lanzó un llamado a los sindicatos en el país para que cumplan con el proceso de legitimación de contratos colectivos de trabajo vigentes, pues en caso contrario estos corren el riesgo de desaparecer en mayo de 2023. Lo anterior forma parte de la implementación de la reforma laboral, y al mismo tiempo, es una obligación adquirida dentro del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, cuyo

principal objetivo, es eliminar los contratos colectivos de protección patronal. En una reunión con las principales organizaciones sindicales del país como la Confederación de Trabajadores de México (CTM); así como el sector patronal de la ANTAD y la Coparmex, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, hizo un llamado a dar cumplimiento a este proceso que inició en mayo de 2019, pues no se contemplan prórrogas. Durante una mesa de trabajo que se realizó vía remota con sectores obrero-patronal de la Ciudad de México, Alcalde Luján destacó que, si los trabajadores no ratifican el contenido de su contrato colectivo, a través del voto personal, libre, directo y secreto, este se dará por terminado; pero conservarán las prestaciones y condiciones de trabajo de manera individual (Economista)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwir_MGA59nuAhVEKqwKHbAbDEYQxfQBCDIwAA&url=https%3A%2F%2Fwww.eleconomista.com.mx%2Fempresas%2FSTPS-advierte-a-sindicatos-que-deben-legitimar-contratos-no-habra-prorrogas-20210207-0018.html&usg=AOvVaw3PJEK2yDd5MIDUSz9yUE1i

Enfrenta población indígena obstáculos para ingresar al mercado laboral. (Dora Villanueva). La población indígena tiene un menor acceso al mercado laboral que la media de la población y quienes se asumen como afromexicanos, muestra el Censo de Población y Vivienda 2020. Los datos hasta ahora liberados no muestran el ingreso promedio o las condiciones de empleo formal por cada grupo, pero sí que el acceso de la población indígena al mercado laboral es 1.5 por ciento menor que en la media nacional y 5.2 más baja que entre afrodescendientes. Hay un gran mercado de trabajo que absorbe a la población indígena, pero es un mercado de trabajo de baja calificación, de bajos ingresos y de explotación, explicó Carolina Sánchez, secretaria académica del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El problema de raíz es el acceso a la educación y las carencias en las comunidades de origen. Explicó que entre la población indígena 4.6 por ciento tiene educación superior, en el resto hay una mayor tendencia a ocuparse en industrias que no requieren formación educativa, que conllevan menores ingresos y un esfuerzo físico alto; en situaciones de explotación y que les vulneran cada vez más ante la falta de alternativas. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2021/02/07/economia/017n2eco>

Reforma de pensiones se queda corta para atender a trabajadores y gasto público: CIEP. (Karen Guzmán). La reforma al sistema de pensiones impulsada por López Obrador, misma que entró en vigor el pasado primero de enero, contempla mejores condiciones para aquellos trabajadores quienes se cotizan en el sistema de cuentas individuales de las que los recursos son administrados por las Afore; sin embargo, no cambia las condiciones para el total de la Población Económicamente Activa (PEA) ni tampoco mitiga la presión por el gasto que ejerce el gobierno en pensiones y jubilaciones. Alejandra Macías Sánchez, directora de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), aseguró que se trata de una buena iniciativa, toda vez que mejora las condiciones de retiro para los trabajadores con una

cuenta de Afore, pero representaba una “gran oportunidad” para hacer una reforma integral y tratar de tener un sistema de pensiones homogéneo bajo una misma ley. Te recomendamos: Sistema de pensiones mexicano, entre los más débiles de América Latina y del mundo La especialista recordó que en México se tiene un sistema de pensiones fragmentado y que en este momento descansa en cuatro pilares: reparto, cuentas individuales, ahorro voluntario y el pilar cero, es decir la Pensión Universal para Adultos Mayores, por lo que esta reforma solo aplica para uno solo de los pilares. “Esta reforma es buena para la población a la que aplica, pero representa menos del 30 por ciento de la Población Económicamente Activa, es decir, solo para los trabajadores del IMSS y solo para el esquema de pensiones de cuentas individuales. Todos los subsistemas de pensiones estatales, municipales, empresas del Estado, ISSSTE y universidades se quedan exactamente igual”. (Milenio) <https://www.milenio.com/negocios/reforma-pensiones-queda-corta-atender-trabajadores-ci>
ep

Confinamiento mata productividad de 82% de empresas en home office. (Mario Mendoza). El 82% de las empresas mexicanas, que hacen home office, son menos productivas; debido a las secuelas laborales, económicas y personales que ha dejado el confinamiento por Covid-19. Te recomendamos leer: Conoce cómo la adaptabilidad de las empresas que ofrecen productos financieros a través de portales digitales permitió que crecieran rápidamente en el país. La plataforma de soluciones laborales Life Beyond Work, donde participan más de 50 directores de compañías públicas y privadas, reveló que sólo 18% de las organizaciones reportan que el trabajo desde casa les permitió elevar sus niveles de eficiencia. La cofundadora y creadora de dicha organización, Sofía Mendoza, informó a Publimetro que la productividad de las empresas que desarrollan home office sufrió un importante deterioro en los últimos cuatro meses. Preciso que en octubre pasado, 40% de los directivos reportaba que su eficiencia laboral había aumentado; pero “hoy sólo 18% considera que trabajar desde casa lo hace productivo. Ahí está un tema muy grave; por qué –ahora- las empresas dicen que son menos productivas”. La especialista explicó que dichas afectaciones se pueden explicar por tres factores principales: un aumento de estrés y ansiedad entre los trabajadores; sobrecarga de trabajo y falta adaptación de empleados y jefes para dar resultados por objetivos y métricas. Refirió que, en particular, el estrés laboral en México subió 8.1% en los últimos meses; ello debido al creciente miedo de las personas a contagiarse de Covid-19, al aumento de dos horas y media a la jornada laboral desde casa y al temor quedarse sin ahorros o dinero por las afectaciones de la pandemia. (Publimetro) <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2021/02/07/confinamiento-mata-productividad-de-82-por-ciento-de-empresas-en-home-office.html>

4.6 millones de empleos estarían en riesgo ante la eliminación del outsourcing. (Gerardo Hernández). Especialistas advierten que la prohibición de esta figura podría frenar la recuperación del mercado laboral del impacto de la pandemia. 4.6 millones de empleos estarían en riesgo ante la eliminación del outsourcing. En México, el 17% de la población ocupada está bajo un esquema de outsourcing, es decir, es personal no dependiente de la

razón social en la que labora. De acuerdo con un análisis de Banco Base con cifras del último Censo Económico, en nuestro país hay 4.6 millones de trabajadores subcontratados. Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, considera que la prohibición de la subcontratación laboral que impulsa el gobierno federal a través de una reforma legal podría repercutir en dos vías: una menor demanda de trabajo y sueldos más bajos. “Tener un trabajador ligado a la razón social implica un pasivo laboral en el largo plazo y este pasivo encarece el empleo y se genera un desincentivo a la contratación”, explica la especialista. Desde la óptica de Gabriela Siller, la afectación de la prohibición del outsourcing podría verse a mediano y largo plazo, con más cautela de las empresas para contratar, riesgo en la inversión extranjera y en un polo extremo, recortes de personal. ¿Por qué el impacto? El análisis de Banco Base expone que la reforma a la subcontratación incrementaría los costos laborales para las empresas al combinarse con otros elementos, como la reforma en materia de pensiones que, si bien era necesaria, llegó en un momento en el que las compañías requerían incentivos para la contratación. “Esta rigidez del mercado laboral mexicano genera costos para las empresas y creo que ahorita no es el tiempo de hacer esta reforma”, subraya la especialista. Los sectores que concentran al mayor número de trabajadores subcontratados son: manufactura (1.16 millones de personas), comercio al por mayor (1.03 millones) y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (434,000 personas).
empresas . (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/4-6-millones-de-empleos-estarian-en-riesgo-ante-la-eliminacion-del-outsourcing/2021/02/>

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). Persiste riesgo para outsourcing y esta semana con STPS y SAT. De un hilo... En los últimos meses la apretada situación económica presionó aún más la capacidad de las empresas para mantener a sus plantillas laborales. Entre abril y mayo los cierres temporales de negocios llevaron a la calle a más de 12 millones 500 mil trabajadores. Si bien 70% de ellos logró recontratarse a casi un año aún hay 2.5 millones de personas que no logran recuperar su empleo, amén de que 3 millones 420 mil personas estarían dispuestas a trabajar si tuvieran la oportunidad, es decir que el desempleo extendido ronda el 17.9%...
(Razón) <https://www.razon.com.mx/opinion/persiste-riesgo-outsourcing-semana-stps-sat-422557>

El contador. 3. En plena crisis económica y con la urgencia de reactivar el crecimiento este 2021, prevalece la incertidumbre respecto a la subcontratación laboral. Dos hechos decisivos parecen contribuir a que el tema de la tercerización permanezca en el tintero: la falta de un acuerdo en los esquemas de reparto de utilidades y la llegada de Tatiana Clouthier a la Secretaría de Economía, quien ha intervenido en las negociaciones. Si en este periodo legislativo se insiste en eliminar el outsourcing, advierte TallentiaMX, esto generaría una pérdida de millones de puestos de trabajo formales, provocaría un cierre aún mayor de empresas de todos los sectores, contravendría algunos apartados del T-MEC y alejaría la inversión
. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/130762>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). El 92% de empresas de EU recurren al

outsourcing. ADVERTENCIA.- Recientemente la Coparmex señaló que los 4.1 millones de trabajadores están en el sistema de subcontratación, que representan un 20 por ciento de todo el empleo formal del país, por lo que suprimir sería un golpe devastador para la economía nacional. La American Society of México, de Larry Rubin, ha externado que el 92 por ciento de las empresas americanas tienen un sistema de outsourcing o insourcing para operar en territorio nacional. Y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), que dirige Claudia Jañez, ha dicho que la reforma que se pretende en materia de Subcontratación, dará en el corazón de las empresas globales que en México producen el 10% del Producto Interno Bruto y dan empleo directo a 500 mil personas e indirecto a 1.5 millones de mexicanos. Si en este periodo legislativo se insiste en eliminar el outsourcing, advierte TallentiaMX, que dirige Elías Micha, esto generaría una pérdida de millones de puestos de trabajo formales, provocaría un cierre aún mayor de empresas de todos los sectores, contravendría algunos apartados del T-MEC, alejaría la inversión, dificultaría los ya de por sí escasos avances en materia de vacunación.

(Crónica)https://www.cronica.com.mx/notas-acelera_su_electrificacion_el_sector_automotriz__ford_eleva_a_22_mmdd_sus_inversiones_sustentables__el_92__de_empresas_de_eu_recurre_n_al_outsourcing-1176942-2021

Poder y dinero. . La American Society of México, de Larry Rubin, comentó que el 92% de las empresas americanas tienen un sistema de outsourcing o insourcing para operar en el país. Y, el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, que dirige Claudia Jañez, afirma que la reforma que se pretende en materia de Subcontratación, dará en el corazón de las empresas globales que en México producen el 10% del Producto Interno Bruto y dan empleo directo a 500 mil personas e indirecto a 1.5 millones de mexicanos. Acabar con esta figura es acabar con millones de empleos y la salida de empresas del país. No se trata de abusar del trabajador, ni del fisco, sino de hacerle la vida más fácil al emprendedor. Pero, parece que el gobierno está empeñado en acabar con la IP.

(Eje Central) <https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-politica-de-asco-al-servicio-de-caciquillos/>

La cuarta transformación. (Darío Celis). MÁS ALLÁ DE LO laboral, donde Aeroméxico ya logró cerrar acuerdos con sus siete sindicatos que le permitirán ahorros por unos 500 millones de dólares, otro expediente que debe resolver la empresa que preside Javier Arrigunaga es una reestructura accionaria. Hasta ahora han entrado a su caja cerca de 275 millones de dólares dividido en dos tramos, uno de 100 millones y otro de 175 millones. Este último de noviembre ya daba a Apollo Global Management la opción de convertir sus pasivos a acciones de la compañía reestructurada. Habría que ver quiénes de los socios mexicanos capitalizan para evitar diluirse. Apunte a Eduardo Tricio, Valentín Díez Morodo, Antonio Cosío, Cosme Torrado y Jorge Esteve, entre otros.***** LA CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) está ganando terreno en el sureste mexicano.

Luego de que con el nuevo T- MEC ya no se permiten exclusividades en concesiones para camioneros se abrió de lleno el servicio que prestan en obras. La CROC y la CTM se quedaron con tarifas de antaño. Las constructoras que están haciendo las obras emblemáticas en la región cada vez más optan por el gremio de Pedro Haces. ICA, que dirige Guadalupe Phillips, ha logrado presentar ofertas para el Tren Maya a precios muy razonables por las economías de escala que trae con varias obras en el sureste, donde los acuerdos con transportistas y camioneros han sido fundamentales.

(Financiero) h

<https://periodicocorreo.com.mx/se-atrasan-las-medicinas/>

Indeterminación en outsourcing, trabajadores y empresas en vilo. (Elias Micha). El pasado lunes 1 de febrero comenzó el periodo de sesiones legislativas. Todavía impera la incertidumbre en los posibles cambios a la regulación del outsourcing. Es positivo que no haya entrado como preferente la iniciativa que buscaba terminar con la subcontratación. Sin embargo, mientras siga abierta la puerta a una reforma prohibicionista, México permanecerá en vilo. Innumerables expertos en materia económica y laboral lo han repetido hasta el cansancio: eliminar la tercerización generaría cierre de empresas, pérdida de empleos, afectación a los sectores más vulnerables de la población y una caída drástica en las inversiones; en otras palabras: todo lo que se tiene que evitar, máxime cuando, debido a la pandemia y al manejo que se hizo de ella, nuestra economía se contrajo un 8.5% en 2020. En TallentiaMX hemos señalado dos importantes aspectos contraproducentes de acabar con la subcontratación. En primer término, provocaría que sea mucho más difícil poner en práctica los ya de por sí torpes y lentos procesos de vacunación. Todos los países y todas las empresas farmacéuticas están recurriendo al outsourcing para investigar, diseñar, almacenar, distribuir e inocular las vacunas. Si las autoridades insisten en prohibir la tercerización, será todavía más difícil inmunizar a los 126 millones de mexicanos. Una negligencia laboral se convertiría, por decir lo menos, en una negligencia sanitaria. Por otra parte, la ruta criminalizadora y prohibicionista contravendría algunos apartados del T-MEC, lo cual produciría controversias legales entre México y Estados Unidos, así como un desgaste en los vínculos políticos y comerciales de ambas naciones. De ese modo, se tensarían las relaciones con la entrante administración demócrata encabezada por Joe Biden, quien busca impulsar a América del Norte haciendo efectivos los acuerdos del T-MEC y fortaleciendo los derechos de los trabajadores. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Indeterminacion-en-outsourcing-trabajadores-y-empresas-en-vilo-20210207-0066.html>

Trascendió. Que esta semana la Secretaría de Hacienda revelará otro esquema de triangulación para desviar recursos públicos y ahora aparece el nombre de Benito Neme, ex titular de Caminos y Puentes Federales, quien antes de dejar el cargo firmó varios contratos de outsourcing que apuntan a políticos de Estado de México. Solo en uno de esos convenios se pagaron más de 2 mil millones de pesos por los servicios de una empresa ilocalizable.

(Milenio)

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_921

Desbalance. Piden prórroga a Infonavit. La Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que agrupa al personal de Interjet, envió una carta al director General del Infonavit, Carlos Martínez. Nos dicen que con la misiva se solicitó otorgar una prórroga a los trabajadores de la aerolínea para el pago de capital e intereses de sus hipotecas, pues están en huelga desde el 8 de enero. Además, la firma había dejado de pagarles su salario completo desde finales del año pasado. Como prueba del estado de la situación de los empleados, el sindicato envió testimonio de los documentos presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, donde solicitó por segunda vez que se le informe al Infonavit del estallamiento a huelga de la aerolínea. La prórroga terminaría en cuanto el afectado consiga un nuevo empleo . (Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/carstens-el-cibernetico>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”